

ECONOMY

Chapter 20





MINISTERIO PÚBLICO
JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA



HELICOTHEORY



MINISTERIO PÚBLICO



Es un organismo de rango constitucional, cuya función es garantizar la legalidad de la vida en la sociedad.





Fiscal de la Nación Dra. Zoraida Ávalos Rivera Defensa de la legalidad, los derechos ciudadanos y los intereses públicos.



Emitir el dictamen previo a las resoluciones judiciales en los casos contempla dos por la ley.

- Representar en los procesos judiciales a la sociedad.
- Conducir desde su inicio la investigación del delito.
- Ejerce la acción penal de oficio o a petición de parte.

Estructura





1. Fiscalía de la Nación

Órgano máximo que representa al Ministerio Público.

Elegido por la Junta de Fiscales Supremos por un periodo de tres años, prorrogable por reelección solo por otros dos. 2. Junta de fiscales supremos

Órgano de gobierno de mayor jerarquía del Ministerio Público

Están a cargo de las Fiscalías Supremas que son los órganos de línea de mayor jerarquía 3. Fiscalías ante las Cortes Superiores

Son los encargados de coordinar y supervisar la actuación de los fiscales

Atienden, los asuntos penales y asuntos civiles

4. Fiscalías Provinciales

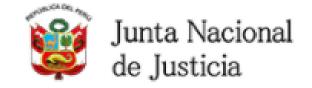
Desarrollan
las funciones
del Ministerio
Público en los
juzgados
penales.



JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA



La Junta Nacional de Justicia es un organismo constitucionalmente autónomo e independiente y se encuentra sometido a la Constitución, a su ley orgánica y a las demás leyes sobre la materia. (LEY Nº 30916)





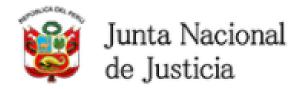
Nombrar, previo concurso público de méritos y evaluación personal, a los jueces y fiscales de todos los niveles.

Ratificar a los jueces y fiscales de todos los niveles cada siete años.

Aplicar la sanción de destitución a los vocales de la Corte Suprema y los fiscales supremos, titulares y provisionales.

Nombrar al jefe de la Oficina Nacional de Procesos Electorales, al jefe del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Constitución Política del Perú



Artículo 155°.- La Junta Nacional de Justicia está conformada por siete miembros titulares seleccionados mediante concurso público de méritos, por un período de cinco años. Está prohibida la reelección. Los suplentes son convocados por estricto orden de mérito obtenido en el concurso.

- El concurso público de méritos está a cargo de una Comisión Especial, conformada por:
- El Defensor del Pueblo, quien la preside;
- El Presidente del Poder Judicial;
- El Fiscal de la Nación;
- El Presidente del Tribunal Constitucional;
- El Contralor General de la República;
- Un rector elegido en votación por los rectores de las universidades públicas licenciadas con más de cincuenta años de antigüedad; y,
- Un rector elegido en votación por los rectores de las universidades privadas licenciadas con más de cincuenta años de antigüedad.



Henry Ávila Herrera Vicepresidente

María Zavala Valladares

Miembro



Guillermo Thornberry Villarán Miembro



Luz Tello Valcárcel de Ñecco Presidente







Antonio de la Haza Barrantes Miembro



Aldo Vásquez Ríos Miembro

La Junta Nacional de Justicia está conformada por siete miembros titulares seleccionados mediante concurso público de méritos, por un período de cinco años. Está prohibida la reelección.

SABÍAS QUE..

La ley 30916 es la ley orgánica de la Junta Nacional de Justicia que establece y norma las competencias, organización, conformación, requisitos, funciones, la participación de la ciudadanía y régimen económico de la JNJ, actualmente conformada por 7 miembros.



JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA (JNJ)



¿Qué es?

Síguenos en www.ius360.com

- Es un Órgano Constitucionalmente Autónomo (OCA)
- Fue creado el 19 de febrero del 2019 luego de la desactivación del Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) cuyos miembros están siendo investigados por casos de corrupción.

CONSTITUIDA POR LEY Nº 30904, LEY DE REFORMA CONSTITUCIONAL



Funciones

- **Nombrar**, previo concurso público y evaluación personal, y **ratificar** cada 7 años a los jueces y fiscales de todos los niveles.





- **Aplicar la sanción de destitución** a los jueces de la Corte Suprema y fiscales supremos; y los de otras instancias.

- **Registrar, custodiar, actualizar y publicar** el Registro de Sanciones Disciplinarias de Jueces y Fiscales.





- Extender a los jueces y fiscales el título oficial que los acredita.

- **Presentar** un informe anual al Pleno del Congreso.



El Comercio, (2020), ¿Cubles son las funciones de la nueva Junta Nacional de Justicia?. El Comercio: Lima. Recuperado el 7 de septiembre del 2020 de https://elcomercio.pe/politica/justicia/cuoles-son-las-funciones-de-la-nueva-junta-nacional-de-justicia-jnj-nacioa/referer

El Perunor. (2010). Pur de reference constitucional sobre la conformación y funciones de la Junta Nacional de Justicia. Recuperado el 7 de septiembre del 2020 de https://busquedas.elperuno.pe/normalegales/ley-de-reforma-constitucional-sobre-la-





El Pleno del Congreso de la República aprobó en el 2018, por unanimidad, el dictamen sustitutorio de reforma constitucional que crea la Junta Nacional de Justicia (JNJ) en lugar del Consejo Nacional de la Magistratura (CNM), que fue desactivado por el Poder Legislativo debido a los actos de corrupción perpetrados por sus principales consejeros.

Uno elegido por los rectores de las universidades particulares del país.

Uno elegido por los rectores de las universidades nacionales del país. Uno elegido por la Corte Suprema en sala plena. La elección está a cargo de los vocales titulares.

La elección de los miembros del CNM El Consejo Nacional de la Magistratura estaba conformado por miembros elegidos mediante votación secreta.

Dos elegidos por los miembros hábiles de los de más colegios profesionales del país. Uno elegido por la Junta de Fiscales Supremos. La elección está a cargo de los fiscales titulares.

> Uno elegido por los miembros de los Colegios de Abogados del país.



ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA



Persona jurídica de derecho público interno que forma parte del Poder Judicial.

Goza de autonomía administrativa, académica y económica.

Formación de magistrados y aspirantes a la Magistratura y a la capacitación y actualización de magistrados y auxiliares de justicia.





Complete el siguiente esquema sobre el Ministerio Público.

El Ministerio Público

diene la función de

Garantizar la legalidad de la vida en la sociedad.

conducido por

FISCAL DE LA NACIÓN

Elegido por un periodo de

Prorrogable por reelección solo por otros dos.

ECONOMY

Tres años



Relacione

- I. Academia de la Magistratura
- II. Junta Nacional de Justicia (ex CNM)
- III.Autoridad Nacional de Control del PJ (ex-OCMA)
- a. Ratifica a los jueces.
- b.Forma y prepara a los jueces.
- c. Controla las funciones de los jueces.

A)la, IIc, IIIb D) la, IIb, IIIc * B) Ib,IIa,IIIc E) Ic, IIb, IIIa

C) lb, llc, llla

01

HELICOPRACTICE



El Consejo Nacional de la Magistratura estaba conformado por <u>siete</u> <u>miembros</u>, son elegidos por:

- > Uno elegido por la Corte Suprema en sala plena.
- > Uno elegido por la Junta de Fiscales Supremos.
- > Dos elegidos por los miembros hábiles de los de más colegios profesionales del país.
- > Uno elegido por los miembros del Colegio de Abogados.
- ➤ Uno elegido por los rectores de las universidades particulares del país.
- > Uno elegido por los rectores de las universidades nacionales país.



Complete.

Funciones de la Academia de la Magistratura

- Formación académica de los aspirantes a cargos de magistrados del Poder Judicial o del Ministerio Público.
- La capacitación académica para los ascensos de los magistrados del Poder Judicial o del Ministerio Público.
- La actualización y perfeccionamiento de los magistrados del Poder Judicial y del Ministerio Público.

Funciones de la -JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA (ex -CNM)

- Nombrar, ratificar a los jueces y fiscales de todos los niveles.
- Aplicar la sanción de destitución a los vocales de la Corte Suprema y los fiscales supremos, titulares y provisionales.





Lee atentamente y contesta:

a. ¿Qué función cumple el Ministerio Público en este megaoperativo?

- Promover de oficio o a petición de parte, la acción judicial en defensa de la legalidad y de los intereses públicos tutelados por el derecho.
- > Conducir desde su inicio la investigación del delito.
- > Ejerce la acción penal de oficio o a petición de parte.

b. ¿Qué actividades delictivas realizaba esta banda?

Se dedicaba a la extorsión a través del cobro de cupos, robo agravado y tenencia ilegal de armas en el norte chico. Luego de despojar a mototaxistas de sus vehículos, los delincuentes les exigían 3mil soles para devolverlos.



HELICOWORKSHOP



Escriba Verdadero (V) o Falso (F) según corresponda, luego marque la alternativa correcta:

- a. La Academia de la Magistratura se encarga de formar a los jueces. (V)
- b. El cargo de fiscal de la Nación se puede ampliar dos años más. (V)
- c. Los jueces son ratificados por la Academia de la Magistratura. (F)



Lea el siguiente texto y conteste:

Según el presidente del CNM. ¿qué tema requiere ser revalorado y defendido? ¿Por qué crees que dicho tema es importante para nuestro país?





ECONOMY